



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Martes, 10 de febrero de 2026

Zapico pide disculpas por la gestión de los terrenos de El Cristo y asegura que este año se iniciará el plan especial de reforma interior con participación vecinal

- El titular de Vivienda reconoce fallos en la gestión, anuncia la apertura de un proceso participativo y confía en la “implicación y colaboración” del Ayuntamiento de Oviedo
- El consejero señala que el tiempo de respuesta para las reparaciones urgentes en los pisos de Vipasa se ha reducido de 10 a 5 días y se compromete a seguir rebajando esos plazos
- El programa *Alquilámoste* cuenta ya con 41 inmuebles y 400 personas demandantes

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha señalado hoy que este año arrancará de manera efectiva el diseño del plan especial de reforma interior (PERI) del ámbito de El Cristo, en Oviedo/Uviéu, que tendrá un enfoque participativo para definir el desarrollo urbanístico de la zona. Además, ha pedido disculpas por las demoras y ha reconocido fallos en la gestión.

Según ha explicado, la licitación del PERI se producirá en el segundo trimestre y la adjudicación, en el tercero. Este hito marcará el comienzo de un proceso que deberá desarrollarse con la implicación activa de los vecinos y las vecinas del barrio y en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo.

Zapico ha avanzado que en el segundo trimestre de 2027 podría estar listo el documento de aprobación inicial, al que seguiría el trámite de aprobación municipal. En este sentido, ha agregado que la aprobación definitiva llegaría en el segundo trimestre de 2028, para completar a continuación la parte que compete al Ayuntamiento de Oviedo.

Este calendario, ha precisado el consejero, es coherente con las actuales previsiones presupuestarias, que incluyen una dotación de 150.000 euros en las cuentas vigentes, así como sendas partidas de 100.000 euros para 2027 y 20028.

Nota de prensa

El titular de Vivienda también ha repasado los principios en los que se basará el contenido del PERI, que dará prioridad a los usos públicos y sociales y prestará especial atención a la vivienda asequible y a la incorporación de equipamientos que contribuyan a una plena integración del ámbito de El Cristo en la ciudad.

Durante su intervención, Zapico ha reconocido errores en la gestión de los terrenos en los últimos años y ha reiterado su petición de disculpas a los vecinos afectados. Además, ha insistido en que el nuevo proceso debe basarse en el diálogo, la escucha activa y la participación ciudadana desde el inicio. Asimismo, ha subrayado la necesidad de abordar este proyecto desde el consenso político e institucional y ha recordado que en este desarrollo también interviene la Tesorería General de la Seguridad Social, cuya implicación será imprescindible para resolver los aspectos pendientes y garantizar el éxito del plan especial.

Programa *Alquilámoste* y zonas tensionadas

En su comparecencia ante la comisión parlamentaria, Zapico ha defendido la aplicación íntegra de la ley estatal de Vivienda en Asturias, una comunidad que desarrolla plenamente tanto sus instrumentos de regulación como los incentivos fiscales previstos.

Respecto al programa *Alquilámoste*, que busca movilizar viviendas privadas vacías para arrendamiento, el consejero ha informado de que ya cuenta con 41 pisos inscritos y cerca de 400 personas demandantes. Así, ha precisado que los inmuebles se van incorporando al programa semanalmente, tras la oportuna inspección técnica y la validación por parte de la comisión responsable. Los propietarios que ponen sus pisos a disposición de *Alquilámoste* acceden a una bonificación del 70% en la declaración de la renta del ejercicio en curso, una medida que Zapico considera “claramente incentivadora”.

Por último, el consejero se ha referido a la declaración de zonas tensionadas y ha recordado que en estos momentos están en exposición pública los proyectos para doce áreas de Asturias. Al respecto, ha citado datos facilitados por el Gobierno de Navarra, que reflejan una reducción media del 8,5% en el precio de los alquileres en las zonas tensionadas durante el periodo de vigencia de dicha declaración.

A su juicio, estas medidas son las adecuadas para garantizar condiciones de vida dignas a la mayoría social y a la clase trabajadora. “Apostamos por situar en el centro los derechos de las personas y el acceso a una vivienda digna, frente a otros modelos que priorizan los intereses de las inmobiliarias”, ha señalado en referencia al programa puesto en marcha por el Ayuntamiento de Gijón.

Nota de prensa

En cuanto a la gestión de la empresa Vipasa, Zapico ha destacado que, desde su llegada a la consejería, el tiempo medio de respuesta para reparaciones urgentes en pisos se ha reducido de 10 a 5 días y se ha comprometido a seguir rebajando esos plazos.

Por otra parte, ha informado de que en junio se abrirá la convocatoria de ayudas para actividades de recuperación, difusión y conocimiento de la memoria democrática.